

# PAGINA MENORQUINA

## DE

# EL BIEN PÚBLICO

Año IV

Mahón 16 de Enero de 1930

Núm. 356

### Curiosidades históricas menorquinas

**CLXI.—Prohibiendo que sea vejado y molestado Franco. Gr-nedí, apresado por Barbarroja, en Menorca, que se fué de Berbería en 1515**

Nos don Miquel de Gurra, criat conceller, mestre sala del Rey nostre senyor y per sa Magt. loctinent general y governador en lo present Reyno de Mall. e illes a aquell adiacents. Al Magnífich y amat del Rey nostre senyor mossen Federich de San Climent, Governador de la illa de Manorca salut y dilectió: en dies passats, se gons haueu en es, essent en aqueixa illa Barbarossa, turch, ab sertes fustes, pres y catina algunes persones de aqueixa illa entre les quals sen aporta en francesch Gr-nedí, de nacio de moros, lo qual haúa de serbir, segons se preten, a mossen Pere Parets de la Cauellaria, per lo semblant foch pres per lo dit Barbarossa un any y mig o per aquí, e aportauen aquells en Berbería ahont lo dit Francesch ha stat pres alguns dies, per quant lo dit Francesch ab se bona diligencia es scapat de poder dels infeels, e essen vingut assí en la present ciutat lo que hy deu esser imputat a poca fidelitat com se pogues restar ally per esser de nacio de moros, segons dit es, e com lo dit Francesch vulla anar aquy en aqueixa illa per exhigir alguns deutes que hi son deguts per alguns particulars de aqueixa illa, e tem que mossen Monserrat Gomilla, lo qual per lo dit temps de un any y mig lo haúa loguat ab lo dit Parets de la Cauellaria, nol vulla fer servir per lo dit temps de hun any y mig lo que no seria de reho ni de justicia, per quant lo dit Francesch estaue en se librat de restarse allí en Berbería, e per la bondat no o ha volgut fer, per la qual cose lo dit Gomilla la hauria perdut tot dret que sobre lo dit Francesch libert tenia. Perço us diem encarregau y manau en pena de D. g. ab fride reyal aplicadores que si lo dit Monserrat Gomilla volia impedir lo dit Francesch e forsar aquell en servirlo per lo dit temps o mes anant no permetau que en alguna forma o via lo dit Francesch libert sia per aquell vexat inquietat o molestat abans thndreu y reputareu e tenir y reputar fereu lo dit Francesch liberts per franch libro y afforo y de tot jon de servitud y captiuitat exempt; E no ser menys fereu pagar sumariament y de pla tot lo que al dit Francesch liberts severa sera degut per qualsevol persona de aqueixa illa fehent entre una part y altre tot compliment de justicia com de vos se spera, e si per cas lo dit Gomilla o altre qualsevol persona hauria rebut cosa alguna tocant al dit Francesch tot lo que en nom, e per aquell hauran rebut sens triga o dilatio alguna, e si manester sera forseren lo dit Gomilla en fer carta de franquesa al dit Francesch liberts, e no fessan lo contrary. Dat en Mallorca a xiiij de febrer MDxv.—(ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB DEL REINO DE MALL.—Lib. de Prov. Re-yals y Edictos de 1512 al 1516, fol. 122)

**CLXII.—Trigo de Menorca para Ibiza en 1624**

En el indice del registro 250 existente en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), publicado por Elías de Molins, figura a fol. 135 la licencia para que D. Juan Castellví, saque de la isla de Menorca para la de Ibiza 50 cuarteras de trigo y otras tantas de cebada en julio de 1624. Castellví desempeñó el cargo de Gobernador de la isla de Ibiza.

**CLXIII.—Consumo de tabaco del Brasil en Mallorca, en 1806**

Desde enero a noviembre hasta el 17 inclusive del año 1806, el consumo de tabaco del Brasil, en Palma de Mallorca, ascendió a la cantidad de 235 605 libras y 6 onzas.

**CLXIV.—B. Cornasal, médico de Menorca en 1624**

Al terminar el primer cuarto de siglo, de la décima séptima centuria, era Bernabé Cornasal médico de la isla de Menorca.

**CLXV.—La nupcialidad en las capitales de las Islas Baleares**

Tomando el promedio del período de 1886-90, resulta que en Palma hubo 0,75 X 100; en Mahón, el 0,58; y en Ibiza, 0,82 X 100.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR  
Cronista de Ibiza

### ALGUNOS DATOS SOBRE LA ISLA DE MENORCA

POR Jaime Vidal, Coronel de Infantería

(Del «Memorial de Infantería».)

(Continuación)

#### PRIMERA ÉPOCA

Tras una recluta y concentración de sus huestes en la costa catalana, en los últimos días de diciembre de 1286, embarcó Alfonso de Aragón su ejército con rumbo a Mallorca, donde acumuló mayores elementos, mientras sus almirantes recorrían las costas levántinas y berberiscas para evitar desagradables sorpresas al convoy formado por el monarca aragonés.

Decidido el desembarco, largan velas los barcos y una tempestad los sorprende y dispersa, llegando a principios de enero el monarca seguido de unas pocas naves al puerto de Mahón, poniendo pie en la Isla del Rey, hoy del Hospital.

Impaciente Don Alfonso, el 17 de enero de 1287, sin aguardar la total incorporación de sus huestes, desembarca en la costa Norte, y tras épicos combates, según el cronista Montaner que le acompañaba, y con escasa o ninguna resistencia según nuestro parecer, va avanzando por el interior de la Isla, se presenta el 21 ante la fortaleza de Sain Agar, hoy montaña de Santa Agueda, y suscribe el Arráez o Gobernador de Menorca una vergonzosa capitulación entregando la isla toda.

Las defensas de Menorca en aquella época consistían en un castillete en Mahón sobre los escarpados en que se asienta hoy la ciudad, y a espaldas de sus actuales Casas Consistoriales, que desdeñó Alfonso al avanzar al interior, a su sodicha fortaleza y la ciudad cercada de muros, más que murada, de Ciudadela.

Todo cayó en poder del monarca aragonés, salvo el Arráez, y 200 personas más que recibieron salvo conducto para expatriarse a las costas de Berbería. Redimidos unos por sus medios, y como esclavos los más, fueron vendidos en Sici-

lia, Mallorca y las poblaciones peninsulares de su reino los restantes.

Despoblada la Isla, y repartidas sus propiedades entre las huestes vencedoras, fué lentamente repoblada por aragoneses, catalanes y valencianos, que en ella se afincaron o negociaron; de aquellos elementos descienden la mayoría de sus habitantes.

Al aumentar la población isleña y sus principales núcleos de Ciudadela y Mahón, se muraron ambas poblaciones para evitar un golpe de mano, caso frecuente en sus costas, a cuya oposición se acudió creando las Caballerías para defensa móvil y vigilancia, y las torres defensivas para resguardo del ganado y resistencia de los labradores.

Las torres eran de planta cuadrada, un piso abovedado y azotea con matacanes, algunas además, almenadas; desde la azotea, con la honda o valiéndose de artificios primitivos, se rechazaba el ataque.

Las torres flaqueaban la entrada de un espacio rectangular cerrado por altas paredes de mortero en que se resguardaba el ganado, y a distancia de tiro de honda, en silos, las cosechas.

Las Caballerías, como ya indica su nombre, eran fuerzas montadas que proporcionaban los dueños de las propiedades, empleándose sus hombres individualmente en el servicio de vigilancia sobre la costa y concentrándose para combatir. En Mahón y Alayor su jefe era Alferez y capitán en Ciudadela.

Su misión consistía en avisar, tocando un caracol marino, la presencia de barcos sospechosos, a cuyo son los labradores recogían y encerraban su ganado, concentrándose rápidamente en el paraje señalado para combatir.

Dichas torres existían con profusión en la costa Sur, dominando los barrancos que mueren en sus calas y eran escasas en la Norte.

Recordamos la existencia en la primera de las siguientes: Benisaida, Alcaufá, Beniancolla, Torret, Benibeca, Benisafú, Beniparrachet, Benidali, Argussam, Benichica, Torre Vea de Alayor, Torre de Gaunés, Calafat, Santa Ponsa y Torre Saura, y en la costa Norte, en el predio Se Cavallería, inmediato al puerto entonces y hoy cala Nitja, y Torre Blanca.

Arrasado Mahón en 1535 por las fuerzas berberiscas mandadas por Barba Roja, hubo de pensarse en reforzar sus defensas y años más tarde, siendo regente Felipe II, ordenó que en la entrada del puerto de Mahón se levantara un castillo.

Empezó su construcción en 1555 y recibió el nombre del Príncipe heredero, después Rey D. Felipe II. Dirigió las obras el ingeniero italiano Juan Bautista Calvi por orden de aquel Príncipe, entonces regente, dada en Ponferrada el 15 de junio de 1554. Dicho ingeniero debió pasar a Menorca en los primeros días de abril de 1555, ya que según cartas que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, escribía en 20 de marzo desde Mallorca a la Princesa Gobernadora que dentro de ocho o diez días pasaría a Mahón.

En mayo escribió nuevamente participando la elección del sitio «superior y sin padrastras, dominando el puerto en su parte más estrecha y pudiendo recibir fácilmente socorros de Mahón. Estando así guardado el puerto, el enemigo no podrá realizar desembarco alguno como no sea a tres leguas de Mahón y no se atrevera ninguna Armada a entrar en el puerto». El 21 de julio nueva carta de Calvi a S. A. en que decía: «se prosigue con toda diligencia la construcción, el foso está abierto en casi su totalidad y hay suficiente piedra».

Estu se extraía en canteras a cielo abierto y en sitios en que el subsuelo hasta 1'20 metros era roca dura, haciendo galerías de mina, y ello explica las numerosas que aun se observan entre sus restos.

A últimos de agosto escribía que por temor a la Armada turca, de acuerdo con el Gobernador, «se habla hecho un montado en la muralla para poder defenderse». En 21 de septiembre anunciaba que el inmediato lunes se daría principio a la muralla.

Anunciaba el 18 de octubre que se habían empezado dos cortinas de 3'20 metros de alto y que la Artillería que se necesitaba para la defensa del Castillo sería: cuatro culebrinas, cuatro mediasculebrinas, cuatro cañones, cuatro medios cañones y 16 mosquetes con municiones de pólvora y balas, debiendo servir la Artillería gruesa para defender el puerto y la pequeña para defen-

nas al año de mercaderías extranjeras, y sin embargo no podemos producir más de mil de nuestros productos y manufacturas en nuestro país, la balanza comercial es de nueve mil libras esterlinas anuales contra nosotros, lo cual en pocos años debe completar nuestra ruina.

Así, el comercio de los Irlandeses y Norte-americanos en Inglaterra es destructor para Irlanda y el Norte América; porque aquella está obligada a enviar por lo menos una tercera parte y el último dos terceras partes en dinero, para pagar su saldo; y así los ingleses mismos sufren en su comercio con Francia, la cual produce muchas cosas que aquellos consideran necesarias para su subsistencia; y sin embargo ellos pueden cambiar muy poco por lo que aquella nación necesita, siendo nuestros rivales en casi todas las manufacturas que nosotros explotamos; y necesitando poco de nosotros, excepto nuestra lana, la cual sin embargo ellos obtienen por medio ilícito en suficientes cantidades para poderla vender a más bajo precio que nosotros, en cuantos mercados acuden. En Menorca, esta desgracia es mayormente sentida. Hay pocos exportadores de toda clase de género, y ellos son tributarios de sus vecinos por cerca de una tercera parte de su grano, de todo su aceite y aguardiente, y cierta variedad de artículos de menos consideración, de suerte que nada podría preservarles de una total quiebra, si no fuera por la moneda inglesa puesta en circulación por las tropas, que es cambiada por el abastecimiento diario de provisiones, aumentado por la multiplicación de viñedos, la cría de aves y la producción de vegetales, en una proporción de 5 por 1, por lo menos, desde que la isla está en nuestro poder.

Esto es según contamos nosotros; pero los naturales calculan por *livres, sous y dineros*; doce dineros hacen un sou, y veinte sous un livre; que es igual a siete reals y un dublero, o tres chelines menos un farthing, (1) moneda inglesa.

Además de los dubleros arriba mencionados, existen todavía una considerable cantidad que son de un metal mixto, de color blanquecino, mezcla de plomo o estaño. Estas son verdaderamente las monedas del Reino Balear acuñadas en Mallorca, en virtud de una autorización del Rey Jaime II de quien he tenido ocasión de hablar en la carta precedente, que concedió una casa de moneda a estas islas para plata y cobre, A. D. 1300.

El Real, según mis noticias, valía 17 dubleros hasta que el coronel Pinfold, hace pocos años, cuando el mando de la isla recayó en él, como más antiguo oficial, a la muerte del brigadier Kane, lo elevó a 18; y aunque algunos censuraron algo esta medida, ciertamente hizo que la plata fuese desde entonces más abundante en el país, porque se evitaba la tentación de exportarla y se estimulaba para introducirla.

He tenido la suerte de ver varias de las monedas de plata, acuñadas en la fábrica de moneda de Mallorca; y aunque su circulación hace tiempo ha terminado, he tenido el gusto de dibujar una de ellas que tengo en mi poder: es la figura 1 del grabado de Miscelánea.

Los pesos y medidas aun usados aquí, fueron establecidos por el Rey Jaime III. Yo quiero presentarlas a usted por medio de tablas; pues éstas se hacen enseguida notorias y se entienden a simple vista.

(1) Farthing, moneda aproximada al ochavo, o sea un cuarto de penique.

der el Castillo. Parpal y Marqués, cuyos son estos datos tomados del archivo de la Corona de Aragón, dice que en este existe una relación hecha por Negrete el 29 de enero de 1602 en que habla de lo que hacía falta por hacer fuera y dentro del Castillo, y era: Terminación de los cuatro baluartes, pavimentación de las cuatro cortinas, terraplenar tres fortines que deben hacerse en las dos cortinas que están a la parte de tierra, hacer tres rastillos y escarpar los baluartes. Señala la conveniencia de cegar la cala de San Esteban (cosa imposible por su mucha corriente) y quitar los padrastrós de sus inmediaciones.

También precisa ensanchar el foso por ser angosto el primitivo.

Tiburcio Spanoqui informa posteriormente al Rey y dice que la fortificación está bien hecha, y aunque pequeña, no lo es tanto que no pase de 500 pies cuadrados y los baluartes de 80 de frente, con buena plaza en su recinto y alrededor de ella los alojamientos de los soldados en 50 casas. Señala que faltan en los baluartes asentamientos de piedra en sustitución de los de madera, para el fácil manejo de las piezas. En las cuatro cortinas: Pavimentar de piedra fuerte la que da frente al puerto de los Griegos (desembarcadero de la actual fortaleza de Isabel II) por estar siempre artillada y ser guarda del puerto con sus cuatro cañones. Las otras tres cortinas se pueden pavimentar de piedra blanca, «con sillares que se sacan de debajo del Castillo. Faltan en las dos cortinas que están al Poniente y Leveche (O. y S. O.) tres bastiones terraplenados con tierra negra. El del frente S. O. tiene 40 pasos de largo, 10 de ancho y 4 metros de alto, y los otros dos, 30 por 12 pasos y la misma altura. Indica que los tres bastiones eran necesarios, por haber por estos lados muchos padrastrós que convenia dominar.

La anterior descripción y lo que sigue da idea de la obra que en 1564 guarnecían 170 plazas y en caso de alarma debían ser reforzadas con 200 hombres de Mahón y 100 de Alayor.

A principios del siglo XVII contaba con 231 plazas de las 287 que constituían la guarnición permanente de Menorca.

En 1646 montaba 24 piezas de artillería en sus murallas y ocho que ocupaban una plataforma a su pie. En 1700 se había reforzado con el reducho de San Carlos y entre esta fecha y 1708 se construyó en la parte opuesta del puerto la torre de Felipet que cruzaba fuegos con el Castillo de San Felipe, al cual, en 1701 se le añadieron tres rebellines. Dice Ramis que en 1708, entre todos los fuertes de la entrada del puerto montaban 100 cañones.

(Continuará)

## IBÉRICA

El progreso de las ciencias y de sus aplicaciones.  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica.  
16 páginas semanales, abundantemente ilustradas.

Todo el mundo lee IBÉRICA porque es una Revista amena e instructiva; múltiple, variada y seria en sus informaciones; patriótica en su constante labor y la mejor enciclopedia de vulgarización científica.

Precio: 0'40 pesetas.

Véndese en Mahón en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER.—Plaza del Príncipe, 17.

# Febrer y Cardona

XXXIII

Dolorós plant a la Santíssima Verja, sobre la prossa STABAT MATER trahuida ab versos heroics

Bax d'el peu de la creu ab gran dolor estava La Mare de Jesús; desd' ahont contemplava El seu Fill amb tres claus clavad per nosfroe amor. Y en aquest lance fonc qu' en un mar d' amargura,

Submergida sens fons aquella ánima pura, Transpassada quedá d' un punyal de dolor.

¡Oh que trista estigué, que penada y afligida, Del Unigenit Fill aquella benehida Y tan singular Mare en aquell trist moment! El seu dolssíssim cor d' espant tot tremolava Vehent patir un Fill qu' ella tant estimava, Y que sabia esser Fill de l' Omnipotent.

¿Qui podria aguantar una scena tan trista Sens derramar d' els ulls torrents de plors, a vista D' el suplici cruel de la Mare de Deu?

¿Qui seria tan dur qu' es mostrás insensible Al dolor de tal Mare en aquest pas terrible En que patir tant veia un Fill tal com el seu?

Per reparar el mal d' uns ingrats sens judici, Y satisfacer a Deu ab un just sacrifici, Veu el seu Fill Jesús cruelment assotad.

Veu ab sos propis ulls lo que mes estimava, El seu dolssíssim Fill quand ell agonisava, Y a l' ultim quand mori trist y desconsolad.

¡Ah, que no pug-jo dons, font d' amor, Mara Desramar junt amb Vos llágrimas de ternura Y unir els meus suspirs al vostro viu dolor!

¡Com no es crema el meu cor en una llama D' amor en Jesucrist, la mes ardent y activa, Per meréxer esser digne d' el seu favor!

Mara Santa de Deu, concediu-me esta graciá, D' imprimir en mon cor ab tanta d' eficacia Las llagas de Jesús per mi crucificad.

Que ja qu' él patí tant per vuler redimir-me, Com a causa que som puguie jo ab él partirme Le pena qu' es digna sufrir per mon pecad.

Al menos permeteu qu' el restant de la vida Puguie plorar ab vos, Mara, trista, afligida, La mort y passió d' aquest Fill innocent.

Perqu' el meu desig es a n' aquella creu santa Ficsar com vos mon cor, y en una pena tanta Carregar sobre mi part d' el vostro torment.

Verja entre las demes ilustra y generosa, Atencu als meus vots y admeteu-me amorosa, Per compañero vostro en plant tan dolorós.

Que de la mort de Cristo una memoria trista Imprimida en mon cor, present sempre a ma vista, Nudresquie en mí la fé d' el zel mes fervorós.

Que puguie en esperit contemplar nit i dia Sa dolorosa Creu, sa mortal agonía, Recullir el dol fruit qu' él nos va procurar.

Y qu' en él abrasad d' un amor pur y digne, Meresquie, Verja santa, aquest favor benigne Qu' al dia d' el judici em volguen amparar.

Feis que la seua creu me defensie y m' amparie, Que la mort de Jesús mos mals passos reparie, Y sa graciá m' alientie en los titubeants.

Qu' en fi quand d' aquest cos haurá de separar-se, Sia l' ánima admesa y digna de quedar-se En aquell Paradís de gloria y de descans.

Axi sía.

# BIBLIOGRAFÍA

EL SOCÓS

Tal es el título de una nueva monografía que el infatigable Cronista de Ciudadela e historiador don José Cavaller Pirlis acaba de dar a la publicación.

Es para mí una gran alegría tener en mis manos una nueva obra referente a Menorca o a alguno de sus aspectos. Pero si esta obra es de Cavaller, crece mi satisfacción por la especial simpatía que su probado amor a nuestra tierra y su buena amistad me inspiran.

Del autor sólo he de decir que firmaría sin reparo cuanto acerca de él manifiesta el prologuista Andrés Casanovas en un «Pórtico» que es una filigrana de estilo y de sentimiento.

Realmente, Cavaller es una de las principales personalidades menorquinas, una de las más legítimamente destacadas. Con una abnegación ejemplar se aplica desde bastantes años, a pesar de su juventud, a exhumar la historia antigua y a fijar la historia contemporánea; y es tan discreta, tan erudita y sincera su labor, que por ella merece la gratitud de Menorca entera. El hombre que pone tanto cariño en cuanto toca a su tierra, es digno del respeto y afecto de sus coterráneos.

De modo que Andrés Casanovas, otro enamorado de la Isla y de su renacimiento, interpreta perfectamente el pensamiento de los que le seguimos en esta cruzada patriótica que algún día, Dios mediante, dará sus frutos de esplendor.

«El Socós» es uno de los más interesantes templos isleños y uno de los más ligados con la historia de la capital diocesana; pero además, su influencia se extendió sobre toda Menorca como apunta el capítulo VII. Su título «Los religiosos agustinos y sus relaciones con los acontecimientos ocurridos en Menorca durante las dominaciones extranjeras» indica expresivamente que fué un centro de resistencia digna y oposición altiva a las arbitrariedades y los atropellos de los gobernadores ingleses. Ese punto es materia ampliable todavía y sin duda nuevas investigaciones lo aclararán más. Los archivos públicos y particulares no han dado aun de sí cuanto hace falta para su plena exposición. Pero casi todos los historiadores locales se han complacido en subrayar aquella tenacidad del espíritu isleño y Cavaller, con la misma complacencia, expone el pensamiento del Dr. Vila (q. e. p. d.) y lo ratifica con el suyo, avalado con datos fehacientes.

Así como hace poco celebré la publicación de la «Historia de la Catedral de Menorca» del reverendo señor Rosselló, hoy celebro la de «El Socós», que también se completa con ilustraciones consistentes en fotografías de Agustín Hernando y dibujos de José Roberto Torrent. Estas monografías son indispensables para que un día se rellenen las numerosas lagunas que aun contiene nuestra historia no obstante la abundante bibliografía con que contamos.

El trabajo de Cavaller comienza con un oportuno capítulo dedicado a San Agustín y a su Orden. Sigue la historia de la fundación; con sus más importantes vicisitudes hasta la excomunión de 1855. Los cuatro últimos capítulos están destinados a reseñar la creación del Seminario Conciliar con otros datos complementarios que son de interés, teniendo en cuenta que el Seminario pasó a ocupar el Ex-convento de «El Socós» con su templo anexo. Es cierto que esta ocupación, con la consiguiente adaptación del

edificio a sus nuevas necesidades, borró algunos rasgos de su antigua estructura, pero hay que reconocer que gracias a la instalación del Seminario se hicieron restauraciones y se han seguido practicando obras de conservación que han permitido que el convento, como tantos otros, se convirtiese en un montón de ruinas o perdiese totalmente su propio carácter.

Cavaller, con su monografía, viene a salvar el convento por segunda vez, rescatándolo su historia del olvido de las gentes que es también una especie de ruina y de las más lamentables.

Sea enhorabuena.

L. LAFUENTE VANRELL.

# COSES DE LA TERRA

«Colligite fragmenta... ne pereant»

## Tres qui van aná a corre mon

Assó vol di que era, tres joves, qui cançava de viure sempre dins es seu poble, sensa serres de lo que 's passava per el mon, se van resoldre de deixar ca seva i d' anar-se'n a corre mon.

Assó sí, eran tres putifelines, amb una brassa d' espalles, prou grossos per fer moure le Molí... no fean res; se feina els-i podia; sempre el vean qui fean s' estarot per es cap de canton, xerrant d' aquell i d' aquell altre.

Aquets tres sempre anaven junts, i clau: ma s' ajuntan fins que 's semblan, i un qui volia passar per mes viu i que sabia moltes coses de set que se passaven per el mon, va di a n' ets altres: bono ¿qu- feim o no teim? ¿que partim? ¿que m' ha n' anam?

—Ala, ala idó; jo ja venc—diu es segon.

—No es perdrá tampoc per jo—digué es tercer.

—Idó, així m' agrada—va di es qui fea sempre le llengo—partim i res mes.

Sensa di cap des tres adió a ca seva, partí xan així com se trobaven, començan a caminar camina que caminarás, amb un pas llarc; tris tras; tris, tras.

Vatiquí que com comensaren a essé enfora ben enfora qui ja van vean es seu poble, es xerraire des tres, diu a n' ets altres dos: anám a corre mon i per aná a corre mon es fa necessari rallá es castellá.

—A, sí; si no rallám s' espanyol mos pendrán per tres perdularis gualsevol, i mos tancarán a se preso—va di es segon.

—Sí, sí; es bo de fé es parlá es castellá—di es tercer.

Arriban a una ciutat gran, molt gran, i es qui fea de cap de partida, diu a un: mira, tu, pren per aquí; i tu, diu a mes segon, te n' vas per allá; i jo m' ananiré cap aquesta altre banda i no mos hem d' ajuntá que no haguém aprés es castellá lo mes refilat que poguéim.

Ja tenim es tres qui corren mon per un carré i saltre; amunt i avall, per places i per e tots es puostos que vean rotlos de gent, escoltant tot lo que sentían a fi de que eis-i quedás colque cosa.

Mentres anaven i venían, un sent que deían: *nosotros*... pensa dins ell: aquesta ja no me fuig mai mes; jo ja se di: *nosotros* i assó es castellá serrat.

Es segon sent que uns cridan i que di van: *pel dinero*, i s' ho aprén a dir-lo de có.

Es tercer, també anava surtant i escoltant orea oberta i sent com una dona diu fort i ben cla: *Usté tiene razón*.

Es cap de dies se seican i se troban i se juntan i com se diven lo que han aprés ja d' espanyol, fean le gran xalada. Un dea: jo ja sé di i ben bé: *nosotros*; i jo qui hé pogut apendre i de veres: *pel dinero*—diu es segon; escoltau-mé a jo—diu es tercer—he aprés moltíssim mes que voltros dos, jo se di i ben cla: *i usté tiene razón*.

Bono; fan quatre mossos i tornen a parti a corre mon i molt contents perque amb un promís havían aprés s' espanyol.

Camina qui te caminarás després de fé moltes llogos de camí, arribaren a una altre ciutat i com anassin cap a un bragué de gent que hi havia a se passa, es van trobá amb una guinea de no di.

Els tres, curiosos de sebre lo que passava i ganetas de veure d' aprop lo que heí havia, no van está en posa, fins que empenguent a un i altre, s' hi van aficá per en mitx.

Se gent fea rotlo i en mitx s' hi trobave un homo mort a guinevetades, tot ple de sanc de dalt a baix i just ellis se possaven devant de totot, arriba le Justicia i es jutge garrot en ma demana: *¿quien le matós?* i un des tres respon: *¡nosotros!* Es jutge, torna alé es garrot i demana: *¿y porque lo mataron?* I es segon respón: *¡pel dinero!* i la Justicia se gira a nes satxos o marxandos que tenia a cada banda i els i diu: *¡atados y todos a la cárcel!*; i respón es tercer diguent-li: *¡¡usté tiene razón!*

Aquells satxos ja treven cordes i ben fermats en ses mans darrera, sels enduan a nes detentius, a ombra.

Com se van veure dins se preso, ben a les foscas, prins de panxa i ben estrets, se deían a saltre: si assó es aná a corre mon, mes be hagueram estat a ca nostra, sensa mourer-mos.

Aquets tres pobres le van pagá care se sotífida, si no menten ses crónicas, perque, anys i mes anys, van passá allá dins abans de treure's sé en net. de que no eran ellis qui l' havían mort i... tal vegadé encare hi siguin si no n' han sortit i... se Rondae esta acabada.

Si no l' hé ben contada tirau le a dalt se taulada; puis, jo l' hé escrita tai com me l' han dita.

FILA-OR

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del Príncipe, 17

## 100 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

Onza, igual a una onza y seis granos Troy (1).  
12 libra corta (2).  
36 3 libra larga (3).  
1248 104 34 2/3 quintal; igual a 91 libras 8 onzas  
Averdup (4). Una *Rove* es una cuarta parte del quintal.

### MEDIDAS DE LONGITUD

Pulgada  
8 palmo, igual a 7 pulgadas y tres cuartos inglesas.  
64 la cana.

Todos los trabajos de albañilería, sean superficiales o cúbicos se miden por la *cana*, que es equivalente a cinco pies y dos pulgadas inglesas.

### MEDIDAS PARA ÁRIDOS

Almud  
6 Barcilla  
36 Cuartera, igual a dos fanegas y 1/8 inglesas. Estas medidas son rasas en las ventas de granos; pero en las ventas de legumbres secas son al colmo.

### MEDIDAS PARA LÍQUIDOS (5)

Cuartillo  
5 1/4 Barrilón  
21 4 Carga  
84 16 4 Bota, igual a 136 galones, medida inglesa para vinos.

Dejo a vuestra consideración el contenido de esta larga carta y me reitero afmo.

Señor,

vuestro, etc.

(1) Troy (peso del oro) es una onza de 31'109 gramos. (Dic.º de Corona Bustamante).  
(2) Lliura prima, en menorquina.  
(3) Lliura carnicera, en menorquina.  
(4) Averdupois, peso inglés de 16 onzas. (Dic.º Corona Bustamante).  
(5) En el siglo XIX antes de establecerse el sistema decimal, la medida que se usaba para el vino era el *cuarter* y medio *cuarter* y para el aceite el *cuarter* y medio *cuarter*, en Menorca.

## BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 101

# CARTA X

Menorca, 3 Agosto 1741.

Señor:

La prosperidad de todo país comercial, se concibe fácilmente, si sabe calcular el valor que del sobrante de cada género ha de llevarse a otras partes del mundo, a proporción de las mercancías extranjeras que está obligado a importar. Esto inclina la balanza en el comercio y fácilmente determina la cuestión acerca de si una nación debe continuar un negocio con el extranjero, en absoluto y hasta qué grado; o más bien debería limitar todo su consumo al producto de su país.

Que el tráfico produce riquezas, es una máxima universalmente reconocida, y notamos que las naciones que gozan de un comercio más extendido, son indiscutiblemente las más ricas; pero la experiencia también nos convencerá de que muchas naciones se arruinan, por extender su comercio, cuando sus exportaciones no equivalen a lo que ellas han de comprar, por lo que calculan que necesitan del extranjero.

De este modo, un pueblo puede ser arruinado por el comercio, y se demuestra que si nosotros importamos por el valor de diez mil libras esterli-